

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1321 QUILLON, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y

RUT:89.912.300-K

LA SUMA DE \$:66.424

Y SON: SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SUMINISTRO DE TINTAS IMPRESORAS, ADQUIRIDAS A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-409-CM17, FACTURA NRO.: 989596. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS AÑO/2017, ENC. NICOLE QUINTANA MENDEZ (NUTRICIONISTA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	66.424			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		66.424	89912300-K	C-0

